



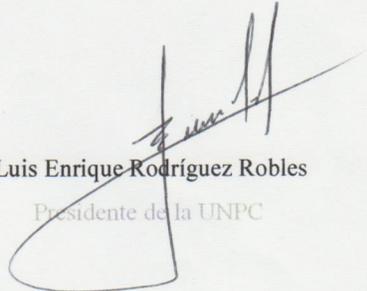
Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos

Director de la Secretaría para el Desarrollo  
Minero de Coahuila



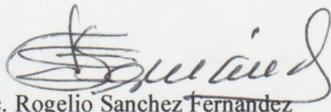
Lic. Hugo Jaime García Ballesteros

Presidente de la UMPC



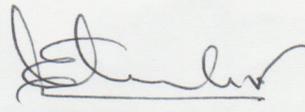
Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles

Presidente de la UNPC



Lic. Rogelio Sánchez Fernández

Vocal Ejecutivo del FOGAMICO



Ing. José Ernesto Uribe Vieyra

Administración General de Minería

## REUNION DEL SUBCOMITE DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE CARBON DE LA REGION CARBONIFERA.

En la Ciudad de Sabinas, Coahuila siendo las 10:30 horas del día 24 de Abril de 2012, en las instalaciones del Restaurant la Casona, Ubicado en Calle calle Independencia N° 266, Colonia Centro de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, se dio cita la el Subcomité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, Director General de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Ing. Javier Jiménez Robles Subgerente Regional de Energéticos Zona Norte de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Hugo Jaime García Ballesteros, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Rogelio Sánchez Fernández Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Sub-Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 26 de Noviembre de 2009.

Después de comprobar la asistencia de los miembros pertenecientes a la Comisión Especial creada para establecer los acuerdos pertinentes relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos a resolver en materia de seguridad, por lo que se establecen los siguientes:

### ACUERDOS

1/24/04/12

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 10 de febrero del año 2012 de la reunión anterior y sus respectivos acuerdos, por lo que después de ser leída y analizada en lo particular se procede a ser aprobada para quedar asentado en la presenta acta.

2/24/04/12

Se presenta ante el Subcomité de Seguridad el informe relativo al ingreso de las aportaciones al programa de Seguridad por parte de las centrales termoeléctricas José López Portillo y Carbón II de enero a abril del presente año, para lo cual arroja un total de \$ 3, 492,755.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N)

Después de haberse sometido para su análisis en lo particular se aprobó en contenido y forma de su presentación.

3/24/04/12

Se rinde un informe por parte del Administrador del Programa de Seguridad Lic. Rogelio Sánchez Fernández respecto a los avances de los cursos de capacitación en seguridad para la base trabajadora, arrojando las siguientes cifras:

- 1.- Un total de 548 capacitadas del mes de febrero al mes de abril.
- 2.- Se atendió un total de 24 empresas.
- 3.- Un total de 12 cursos impartidos.

Se solicita por parte del subcomité al Lic. Rogelio Sánchez Fernández, se integre una relación de las empresas y su avance de acuerdo a la capacitación que estén recibiendo sus trabajadores.

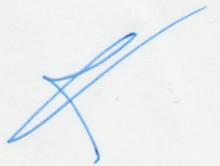
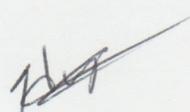
Por otra parte y dando seguimiento al acuerdo 7/10/02/12 se informa a este Subcomité que se obtuvo el registro definitivo como agente capacitador certificado para la Promotora de Desarrollo Minero de Coahuila (PRODEMI) dicho registro se otorgo por parte de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para dar validez a los cursos implementados en la base trabajadora, mandos medios, gerentes y dueños de las áreas operativas.

Para otro punto se hace la aclaración ante el Subcomité de Seguridad que será necesario reprogramar 5 temas adicionales para todo el personal capacitado, todo ello parte de los requisitos que solicita la STyPS. Sugieren que se sostenga una reunión con el Delegado del Trabajo de la STyPS para gestionar que no se modifique reiteradamente el esquema de capacitación.

Se rinde informe ante el Subcomité de Seguridad que con fecha de 15 de abril inicio la entrega de las credenciales a los trabajadores que concluyeron los cursos de seguridad, además de la entrega de constancia de habilidades firmadas por los instructores.

Por otra parte manifiesta así mismo que el Centro de Seguridad y Capacitación Minera ya se encuentra en operaciones posteriormente a la contratación de un auxiliar administrativo, un almacenista y personal de intendencia.

Se efectuó la contratación de un medico por honorarios para dar seguimiento a los acuerdos tomados con anterioridad por parte de este Subcomité, así como la adquisición del equipo médico necesario (mesa de exploración, audiómetro, espirómetro y negatoscopio) para llevar a cabo los estudios que requiere la STyPS y la norma 032 para el personal que labora en las áreas operativas mineras; así mismo se informo que la capacidad de atención para el personal que labora en las áreas mineras será de un promedio de 10 personas diarias para su atención, requiriéndose la colaboración de las Uniones Productoras de Carbón para la respectiva programación.



Posteriormente de ser analizado en cada uno de los puntos se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

4/24/04/12

Se presentó al Subcomité de Seguridad a consideración y dadas las circunstancias complicadas para llevar a cabo en el área Medica del Centro de Seguridad y Capacitación Minera los estudios de rayos X que pide la STyPS, se solicito diferentes cotizaciones por este servicio en distintas clínicas de la región, como resultado se obtuvo la cotización más económica en el Hospital Regional SSA de Nueva Rosita Coahuila, arrojando el siguiente costo: 1.- Costo del Servicio del Hospital por placa \$76.00 (Setenta y seis pesos 00/100 M. N) y costo de la placa \$56.00 (Cincuenta y seis pesos 00/100 M. N) obteniendo un costo total por trabajador de \$132.00 (Ciento treinta y dos pesos 00/100 M. N), se propone así mismo a consideración que dichos costos de estudio de rayos X sean cubiertos por parte del Programa de Seguridad

Se comenta además que se establezca un mecanismo legal mediante escrito para el patrón donde se exenta al Subcomité de Seguridad de alguna responsabilidad solidaria y cualquier consecuencia legal que resulte del trabajador con la empresa a quien se le presta el servicio médico por parte del Centro de Seguridad y Capacitación Minera.

Posteriormente y después de haber sido analizada se aprueba en contenido y forma de presentación para quedar asentado en la presente acta.

5/24/04/12

Se comenta además que el Coordinador de Cuadrillas de Rescate Mineras se encuentra en proceso de contratación, ya que se encuentran varios perfiles por lo que se presenta a consideración ante este Subcomité para su aceptación y se acuerda que se contrate al Ing. Leopoldo Sepúlveda para que desarrolle un plan de trabajo para iniciar las labores de las cuadrillas de rescate y así mismo se aprueba que posteriormente se contrate a un experto en la materia para que evalúe la integración y los protocolos establecidos para el caso en particular se designa al Ing. Siller.

6/24/04/12

Respecto al acuerdo asentado en la reunión anterior en el que se hace referencia la aprobación sobre la partida presupuestal de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M. N) para la pavimentación del acceso del Centro de Seguridad y Capacitación Minera, la construcción de la bodega

de almacén para los equipos de rescate y la adquisición del equipo médico para las respectivas evaluaciones, se informa a este Sub-comité que en el rubro citado ya se encuentra en proceso los trámites para la construcción del acceso y pavimentación del inmueble citado que tendrá un costo de \$982,277.61 (Novecientos ochenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos 61/100 M. N) y una superficie de 3,370 metros cuadrados.

Posteriormente y después de haber sido analizada se aprueba en contenido y forma de presentación para quedar asentado en la presente acta.

7/24/04/12

Se presentó ante el Subcomité de Seguridad lo relacionado al complemento de presupuesto de egresos para el Programa de Seguridad arrojando las siguientes cantidades al efecto:

Para el Centro de Seguridad y Capacitación Minero se presento un total de egresos por la cantidad de \$6,070,050.00 (Seis millones setenta mil cincuenta pesos 00/100 M. N)

De todo lo anterior y conjuntamente con el presupuesto de egresos aprobado con anterioridad mediante acuerdo 6/13/01/12 para los cursos de **capacitación** arroja un total como a continuación se desglosa:

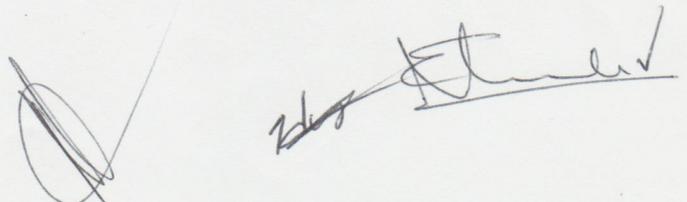
Centro de Seguridad y Capacitación Minera:	\$ 2, 570,050.00.
Fondo de Contingencias:	\$ 1, 000,000.00
Inversión:	\$ 2, 500,000.00
Capacitación:	\$ 1, 818,234.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7, 888,284.00</b>

Se comenta además se integre dentro del presupuesto la contratación o la adquisición de un teléfono móvil base ya que en la actualidad el Centro de Seguridad y Capacitación Minera no cuenta con este servicio.

Posteriormente y después de haber sido analizado y sometido a consideración se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

8/24/04/12

Se presentan al Subcomité de Seguridad el estado financiero del Programa de Seguridad en la Extracción y Comercialización del Carbón Producido en la Carbonífera mediante el análisis y detalles arrojados por los estados financieros al 31 de marzo del 2012:



**Del estado de resultados:**

Dentro del estado de resultados para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 del mismo de 2012 se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$2, 685,868.38 (Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos 38/100 M. N) por concepto de recursos ingresados del Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Centrales Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad.

En el apartado de egresos las cifras al referido periodo se reflejaron en las cantidades siguientes: un total de \$367,392.37 (Trescientos sesenta y siete mil trescientos noventa y dos pesos 37/100 M. N) quedando un remanente al cierre del ejercicio del mes de marzo del año en curso por una cantidad de \$2, 309,476.01 (Dos millones trescientos nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 01/100 M. N).

**Del balance general:**

Un total de activo circulante por \$15, 841,854.48 (Quince millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 48/100 M. N), con un activo fijo de \$ 23,555,429.32 (Veintitrés millones quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve pesos 32/100 M. N) impuestos por pagar con un total de \$26,352.20 (Veintiséis mil trescientos cincuenta y dos pesos 20/100 M. N), un capital de \$39,370,931.60 (Treinta y nueve millones trescientos setenta mil novecientos treinta y un pesos 60/100 M. N).

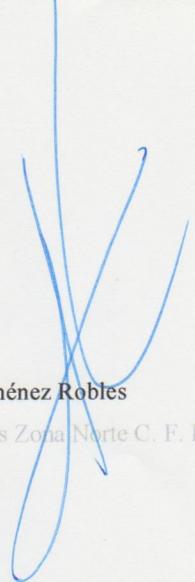
De todo lo anterior y después de haberse sometido para su análisis correspondiente, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán validas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Sabinas, Coahuila siendo las 11:48 horas del día martes 24 de Abril de 2012 se dio por concluida la presente reunión.



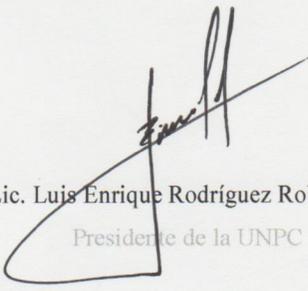
Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos  
Director de la Procuraduría para el Desarrollo  
Ministerio de Coahuila



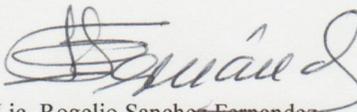
Ing. Javier Jiménez Robles  
Subgerente de Energéticos Zona Norte C. F. E



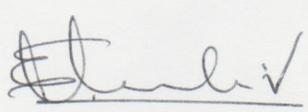
Lic. Hugo Jaime García Ballesteros  
Presidente de la UMPC



Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles  
Presidente de la UNPC



Lic. Rogelio Sanchez Fernandez  
Vocal Ejecutivo del FOGAMICO



Ing. Jose Ernesto Uribe Vieyra  
Administración General de Minería

**ESTADO DE RESULTADOS  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2012**

<b>INGRESOS</b>	<b>ACUM ANTERIOR</b>	<b>MES MES ACTUAL</b>	<b>ACUMULADO A LA FECHA</b>
JLP	\$ 1,119,018.72	\$ 334,207.32	\$ 1,453,226.04
CARBON II	\$ 1,566,849.66	\$ 472,679.87	\$ 2,039,529.53
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2,685,868.38</b>	<b>\$ 806,887.19</b>	<b>\$ 3,492,755.57</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>HONORARIOS</b>			
ING. JUAN JOSE MUCIO	\$ 73,001.89	\$ 24,333.97	\$ 97,335.86
MARIA MARGARITA GARCIA	\$ 17,033.78	\$ 9,246.91	\$ 26,280.69
ELPIDIO GONZALEZ	\$ 48,181.25	\$ 26,280.68	\$ 74,461.93
VICTOR MANUEL CHAVARRIA	\$ 34,067.54	\$ 18,493.81	\$ 52,561.35
JOSE H. TREVIÑO BARRIOS	\$ 24,333.96	\$ 24,333.97	\$ 48,667.93
<b>RENTAS</b>			
LOCAL	\$ 3,200.00	\$ 3,800.00	\$ 7,000.00
<b>SUELDOS</b>			
NOMINA	\$ -	\$ 25,970.37	\$ 25,970.37
<b>GTS DE ADMO Y OPER</b>			
GASTOS DE VIAJE	\$ 3,800.54	\$ 174.00	\$ 3,974.54
MANT. EQ. DE TRASN	\$ 2,582.85	\$ -	\$ 2,582.85
MANT. EQ. DE EDIFI	\$ -	\$ 348.00	\$ 348.00
MANT. EQ. DE COMPUTO	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00
EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -
MANT. EQ. DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -
SEGUROS	\$ 17,703.46	\$ -	\$ 17,703.46
TELEFONO	\$ -	\$ -	\$ -
COMBUSTIBLE	\$ 24,700.02	\$ 3,200.00	\$ 27,900.02
MENSAJERIA	\$ 280.00	\$ 659.15	\$ 939.15
PAPELERIA	\$ 4,033.33	\$ 8,149.03	\$ 12,182.36
LUZ	\$ 7,886.00	\$ 1,898.00	\$ 9,784.00
GASTOS DE ASEO	\$ 1,102.00	\$ 1,647.20	\$ 2,749.20
NO DEDUCIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ -	\$ -	\$ -
JUNTAS	\$ 5,036.19	\$ 6,665.62	\$ 11,701.81
GASTOS PROMOCIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
AGUA	\$ 843.56	\$ -	\$ 843.56
RECARGOS	\$ -	\$ -	\$ -
UNIFORMES	\$ -	\$ -	\$ -
CAPACITACION	\$ -	\$ -	\$ -
ACOND. DE LOCAL	\$ -	\$ -	\$ -
RENTAS MOBILIRIO, SONIDOS, ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE IMPORT.	\$ -	\$ -	\$ -
PLACAS	\$ 7,566.00	\$ -	\$ 7,566.00
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 101,040.00	\$ 33,040.00	\$ 134,080.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 376,392.37</b>	<b>\$ 188,640.71</b>	<b>\$ 565,033.08</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>\$ 2,309,476.01</b>	<b>\$ 618,246.48</b>	<b>\$ 2,927,722.49</b>

**BALANCE GENERAL  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
AL 30 DE ABRIL DE 2012**

**ACTIVO  
CIRCULANTE**

CAJA CHICA \$  
BANCOS \$ 7,651,184.35  
IVA POR ACREDITAR \$ 803,285.87  
DEUDORES DIVERSOS \$ 8,000,540.46

**FIJO**

EQUIPO DE OFICINA \$ 28,753.27  
DEPRECIACION EQ.OF \$ 1,779.23  
EQUIPO DE COMPUTO \$ 96,408.41  
DEPRECIACION EQ.COMP \$ 8,600.26  
EQUIPO DE RESCATE \$ 8,186,498.06  
DEPRECIACION EQ.RESCATE \$ 267,876.32  
EQUIPO TERRESTRE \$ 3,875,641.62  
DEPRECIACION EQ.TERRESTRE \$ 348,154.88  
EQUIPO MEDICO \$ 99,277.53  
TERRENO \$ 403,304.00  
CLINICA FARMACIA \$ 7,965,608.14  
CENTRAL DE RESCATE \$ 3,383,065.03  
OTROS \$ 143,283.95

**TOTAL ACTIVO**

\$ 23,555,429.32  
\$ 40,010,440.00

**PASIVO  
CORTO PLAZO**

IMPUESTOS POR PAGAR \$ 21,261.92 \$ 21,261.92

**CAPITAL**

UTILIDAD DE EJ.ANT. \$ 37,061,455.59  
UT. EJERCICIO \$ 2,927,722.49 \$ 39,989,178.08

**TOTAL PASIVO+CAPITAL**

\$ 40,010,440.00

# E G R E S O S

## CAPACITACIÓN 2012

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Coordinador	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	292,007.64
Instructores	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	77,868.64	934,423.68
Vigilancia	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	116,802.96
Gastos de Viaje	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
Mantenimiento del Equipo de Transporte	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
Gastos de Traslado del Aula Móvil	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Mantenimiento del Equipo de Computo	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
Teléfono	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Combustible	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Papelaria	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
Luz	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
Material de limpieza	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
Juntas, Convenciones y Evaluaciones	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	42,000.00
Capacitación	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
Rentías	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
Placas y Tenencias	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
No deducibles	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
Seguros	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00
Recarga de Extinguidores	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
<b>Total</b>	<b>168,936.19</b>	<b>149,936.19</b>	<b>1,818,234.28</b>										

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**CENTRAL DE RESCATE 2012**

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>PRESUP.</b>												
Coordinador de cuadrilla 20,000	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	292,007.64
Integrantes de Cuadrilla 2,500 x 12	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	36,500.88	438,010.56
Médico 20,000	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	24,333.97	292,007.64
Enfermera 9,000	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	124,884.00
Almacenista 9,000	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	124,884.00
Auxiliar Administrativo 9,000	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	10,407.00	124,884.00
Chofer 8,000	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	9,733.58	118,802.96
Intendente 5,000	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	5,157.00	61,884.00
Vacaciones													9,300.00
Prima vacacional													2,325.00
Aguinaldo													23,100.00
Seguro de vida de integrantes de cuadrilla	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	2,520.00	30,240.00
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>133,800.40</b>	<b>168,525.40</b>	<b>1,640,329.80</b>										
Combustible	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000.00
Material de limpieza	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000.00
Juntas, Convenciones y Evaluaciones	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000.00
Material de curación	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000.00
Uniformes	30,000	0	0	0	0	30,000	0	0	0	0	0	0	60,000.00
Papelaría	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000.00
	<b>42,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>42,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>	<b>210,000</b>
<b>CONTINGENCIAS</b>													
Fondo para contingencias	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,334	83,334	83,335	1,000,000.00
	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,333	83,334	83,334	83,335	1,000,000.00

SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Mantenimiento Eq. de Transporte	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000.00
Mantenimiento y Eq. de Edificio	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000.00
Mantenimiento Eq. de Computo	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000.00
Placas y Tenencias	25,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,000.00
Capacitación	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	48,000.00
Gastos de viaje	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000.00
Agua Potable	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000.00
Renta de copiadora	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	14,400.00
Seguros Vehiculares	70,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70,000.00
Gas butano	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000.00
Luz	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	48,000.00
Vigilante	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	24,360	292,320.00
Telefono	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000.00
	147,060	52,060	52,060	52,060	52,060	52,060	52,060	52,060	52,060	52,060	52,060	52,060	719,720
<b>TOTALES</b>	<b>492,297</b>	<b>198,360</b>	<b>198,360</b>	<b>198,360</b>	<b>198,360</b>	<b>228,360</b>	<b>198,360</b>	<b>198,360</b>	<b>198,360</b>	<b>198,360</b>	<b>198,360</b>	<b>233,085</b>	<b>2,570,050</b>

INVERSIÓN	INVERSIÓN 2012												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Equipo por adquirir	500,000	0											500,000.00
Pavimentación	1,000,000												1,000,000.00
Bodega para equipos	1,000,000												1,000,000.00
													2,500,000
													2,570,050
													1,000,000
													2,500,000
<b>TOTAL</b>													<b>6,070,050</b>

CAPACITACION APROBADO CON ANTERIORIDAD

TOTAL APROBADO PROGRAMA DE SEGURIDAD PARA EJERCICIO 2012

1,818,234

7,888,284

# DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES POR ÁREAS DE CAPACITACIÓN

## AULA MÓVIL Barroterán

1150

**BARROTERÁN**

La Misión  
La Bonita  
Gupa  
Gontre

375

**ESPERANZAS**

Pech & Mining Co.  
Oscar González  
Minera Arvi

**AURA-LA LUZ**

Min. y Energ. del  
Noreste

**EST. HERMANAS**

Comer. Mercurio  
Serv. Min. del Norte  
Carb. San Juan

**RONCESVALLES**

Excamin  
Minera Aréchiga  
Villarreal

**LA FLORIDA**

La Gloria  
El Progreso  
Refacc. Y Matts  
Armlaz

**LA ESCONDIDA**

Prov. y Const. Damm  
Fervim  
Minera Dalma  
Minera Diaz

## AULA ESCUELA PROGRESO

435

**JUAREZ**

El Mupo  
Minera Internacional  
Mexicana  
Los Lirios  
Mario Rios  
Canesa

140

**EL COMETA**

Minera Siderúrgica  
de Coahuila  
Compañía Minera La  
Esperanza  
Minera de San Juan

**GPE. VICTORIA**

Carb. de Luna  
La Angostura  
El Mimbre

**MONCLOVA**

Minerales y  
Derivados del norte  
Grupsa  
Mantos Carboníferos

**SAN FELIPE**

Alvaram

**OBAYOS**

Cofacsa

**PROGRESO**

Roberto Reséndiz  
Minera Agua Dulce  
Minera El Hondo  
Minería y Acarreos de  
Carbón  
David Carabaza  
Silicas de P. Negras

**MENONITAS**

La Princesa  
Servicios  
Especializados de  
Minería

## CENTRO UNIVERSITARIO

580

**SABINAS**

Armatz  
Zeduvik  
Fósiles Minerales  
Coal del Norte  
Cia. Minera Nueva  
Rosita

460

**SANTA MARÍA**

Minera Siderúrgica  
de Coahuila  
Compañía Minera La  
Esperanza  
Minera de San Juan

**AGUJITA**

Carb. La Luz  
Black Fossil  
Mitrosa  
Migarest  
Migarfu

**NUOVA ROSITA**

Genesis  
Impulsora JBN  
Integración Minera  
Drumak  
Cia. Min. Zapaliname  
Long Mining Co.  
Minera Zeus  
Cia. Min. Las Isiltas  
Fervin Ing.

Minera Don Beto  
Ferber  
Minera Dos Glorias  
Minera La Maestra

**CLOETE**

Servando Guerra  
Min. Los Compadres  
Las Cuatas  
Genaro Quiroga  
El Junco



## PROGRAMACIÓN DE INSTRUCTORES

LUGAR	NOMBRE DEL PROGRAMA Elaboración y difusión a Uniones	CONTENIDO TEMÁTICO Plan de Capacitación 2012	INSTRUCTOR	DURACIÓN
AULA MÓVIL BARROTERÁN Base Trabajadora	MÓDULO I	Gases comunes en Minas de Carbón Uso de polvo inerte Uso y manejo de autotrescadores Equipo de protección personal Orden y limpieza Primeros Auxilios Enfermedades Laborales	C.P. Víctor Chavarría Gutiérrez	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Primer día
	MÓDULO II	Procedimientos seguros de trabajo Comisión de Seguridad e Higiene Identificación y análisis de riesgos Explosivos en Minas Sistemas de Control de incendios Sistemas de ademe	Ing. Elpidio González	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Segundo día
	MÓDULO III	Gases comunes en Minas de Carbón Uso de polvo inerte Uso y manejo de autotrescadores Equipo de protección personal Orden y limpieza Primeros Auxilios Enfermedades Laborales	Ing. Jesús Olivares	11:00 am. 2:00 pm. Segundo día
CENTRO UNIVERSITARIO Base Trabajadora	MÓDULO I	Uso de polvo inerte Uso y manejo de autotrescadores Equipo de protección personal Orden y limpieza Primeros Auxilios Enfermedades Laborales	T. Leopoldo Sepúlveda	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Primer día
	MÓDULO II	Procedimientos seguros de trabajo Comisión de Seguridad e Higiene Identificación y análisis de riesgos Explosivos en Minas Sistemas de Control de incendios Sistemas de ademe	Ing. Elpidio González	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Segundo día
	MÓDULO III	Gases comunes en Minas de Carbón Uso de polvo inerte Uso y manejo de autotrescadores Equipo de protección personal Orden y limpieza Primeros Auxilios Enfermedades Laborales	Ing. Jesús Olivares	11:00 am. 2:00 pm. Segundo día
AULA ESCUELA PROGRESO Base Trabajadora	MÓDULO I	Gases comunes en Minas de Carbón Uso de polvo inerte Uso y manejo de autotrescadores Equipo de protección personal Orden y limpieza Primeros Auxilios Enfermedades Laborales	C.P. Víctor Chavarría Gutiérrez	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Primer día
	MÓDULO II	Procedimientos seguros de trabajo Comisión de Seguridad e Higiene Identificación y análisis de riesgos Explosivos en Minas Sistemas de Control de incendios Sistemas de ademe	Ing. Elpidio González	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Segundo día
	MÓDULO III	Gases comunes en Minas de Carbón Uso de polvo inerte Uso y manejo de autotrescadores Equipo de protección personal Orden y limpieza Primeros Auxilios Enfermedades Laborales	Ing. Jesús Olivares	11:00 am. 2:00 pm. Segundo día

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

## PROGRAMACIÓN DE INSTRUCTORES PARA AULA MÓVIL Y CENTRO UNIVERSITARIO

INSTRUCTOR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	DURACIÓN
C.P. Victor Chavarria Gutiérrez	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Primer día
QFB. Margarita Niño	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	11:00 am. 2:00 pm. Primer día
Ing. Elpidio González	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Segundo día
Ing. Jesús Olivares	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	11:00 am. 2:00 pm. Segundo día
<b>INSTRUCTOR</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>DURACIÓN</b>
C.P. Victor Chavarria Gutiérrez	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Primer día
QFB. Margarita Niño	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	11:00 am. 2:00 pm. Primer día
Ing. Elpidio González	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Segundo día
Ing. Jesús Olivares	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	Centro Universitario	Aula Móvil	11:00 am. 2:00 pm. Segundo día

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.



# PROGRAMACIÓN MENSUAL DE CURSOS TRES MÓDULOS

Base Trabajadora

NOMBRE DEL CURSO	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	DURACIÓN
Gases comunes en Minas de Carbón																8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Primer día
Uso de polvo inerte																
Uso y manejo de autoretscatadores																
Equipo de protección personal																
Orden y limpieza																
Primeros Auxilios																11:00 am. 2:00 pm. Primer día
Enfermedades Laborales																
Procedimientos seguros de trabajo																
Comisión de Seguridad e Higiene																8:00 a 11:00 am. (15 min. Descanso) Segundo día
Identificación y análisis de riesgos																
Explosivos en Minas																
Sistemas de Control de incendios																
Sistemas de ademe																11:00 am. 2:00 pm. Segundo día

## RESUMEN CURSOS DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD

1. Se programan doce cursos registrados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social
2. Cumplen con lo requerido con la norma STPS-032-2008 par Minas de Carbón
3. Se entregan constancias de habilidades reconocidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social
4. Los cursos se impartirán en dos dias para cubrir los doce temas en tres Módulos
5. Se entregará constancia de certificación en Seguridad [Credencial (con fotografía )]
- 6- El horario será de 8:00 am. A 2:00 pm. Durante los dos dias de capacitación

## PROGRAMA ANUAL DE CURSOS PARA MANDOS MEDIOS Y GERENTES

LUGAR	NOMBRE DEL PROGRAMA Elaboración y difusión a Uniones	CONTENIDO TEMÁTICO	INSTRUCTOR	DURACIÓN
CENTRO UNIVERSITARIO Mandos Medios	MÓDULO I	Inducción a la minería Sistemas eléctricos y mecánicos Exploración de las fuentes de trabajo Sistemas de desajolo de carbón Implementación de calasas	Ing. Leopoldo Larre Ing. Jesús Olivares	6 hr Dos temas cada dos meses
	MÓDULO II	Sistemas de comunicación Uso de bitácoras Selección de personal Reglamentación Minera Cese de la explotación minera y clausura de la mina	Ing. Pedro Menchaca Ing. Julian C.	6 hr Dos temas cada dos meses
CENTRO UNIVERSITARIO Gerentes	MÓDULO I	Seguridad Básica Seguridad Preventiva Alto al acto inseguro Prácticas de Higiene y Seguridad	Ing. María Susana Ojeda Garza Ing. Elpidio González	6 hr Dos temas cada dos meses
	MÓDULO II	Disciplina Operativa Riesgo de Proceso Investigación de accidentes Trabajo en espacios confinados Principios de la Mejora Continua	Ing. Samuel Olivares Ing. María Susana Ojeda Garza T. Leopoldo Sepúlveda	6 hr Dos temas cada dos meses

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

**ESTADO DE RESULTADOS  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2011**

<b>INGRESOS</b>	ACUM ANTERIOR	MES MES ACTUAL	ACUMULADO A LA FECHA
JLP			\$ -
CARBON II		\$ 625,780.11	\$ 625,780.11
<b>TOTAL INGRESOS</b>	\$ -	\$ 625,780.11	\$ 625,780.11
<b>EGRESOS</b>			
<b>HONORARIOS</b>			
ING. JUAN JOSE MUCIO		\$ 24,333.96	\$ 24,333.96
LIC. ARMANDO DAVILA			\$ -
LUIS ALFONSO RDZ			\$ -
<b>SUELDOS</b>			
VELADORES			\$ -
<b>RENTAS</b>			
LOCAL		\$ -	\$ -
<b>GTS DE ADMO Y OPER</b>			
GASTOS DE VIAJE			\$ -
MANT. EQ. DE TRASN			\$ -
MANT. EQ. DE EDIFI			\$ -
MANT. EQ. DE COMPUTO			\$ -
EQUIPO			\$ -
MANT. EQ. DE OFICINA			\$ -
SEGUROS	\$	17,703.46	\$ 17,703.46
TELEFONO			\$ -
COMBUSTIBLE	\$	600.00	\$ 600.00
MENSAJERIA			\$ -
PAPELERIA			\$ -
LUZ	\$	3,710.00	\$ 3,710.00
GASTOS DE ASEO	\$	429.20	\$ 429.20
NO DEDUCIBLES			\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION			\$ -
JUNTAS			\$ -
GASTOS PROMOCIONALES			\$ -
AGUA			\$ -
RECARGOS			\$ -
UNIFORMES			\$ -
CAPACITACION			\$ -
ACOND. DE LOCAL			\$ -
RENTAS MOBILIRIO, SONIDOS, ACCESORIOS			\$ -
GASTOS DE IMPORT.			\$ -
PLACAS	\$	7,566.00	\$ 7,566.00
OTROS			\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$	24,360.00	\$ 24,360.00
DEPRECIACIONES			\$ -
<b>TOTAL EGRESOS</b>	\$ -	\$ 78,702.62	\$ 78,702.62
<b>UTILIDAD</b>	\$ -	\$ 547,077.49	\$ 547,077.49

pagar de \$4,335.76 (Cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 76/100 M. N), un capital de \$37,061,455.59 (Treinta y siete millones sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 59/100 M. N).

Dentro del estado de resultados para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 se reflejaron las siguientes cifras: un total de ingresos por la cantidad de \$9, 623,652.72 (Nueve millones seiscientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y dos 72/100M. N) por concepto de recursos ingresados del Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad vía PRODEMI. Cabe hacer la aclaración que respecto a dichos ingresos del ejercicio 2011 queda pendientes ingresar al estado contable del Programa de Seguridad por parte de la Central Termoeléctrica Carbón II un total de \$930,664.62 (Novecientos treinta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 62/100 M. N) y Central José López Portillo un total de \$715,284.69 (Setecientos quince mil doscientos ochenta y cuatro pesos 69/100 M. N). En el apartado de egresos las cifras al referido periodo se reflejaron en las cantidades siguientes: un total de \$758,879.37 (Setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 37/100 M. N) quedando una **utilidad** neta al cierre del ejercicio por la cantidad de \$8, 864,773.35 (Ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y tres pesos 35/100 M. N).

De todo lo anterior y después de haberse sometido para su análisis correspondiente, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presenta acta.

**3/13/01/12**

Se presentó así mismo un historial y comportamiento del Programa de Seguridad del periodo comprendido del año 2006 a diciembre de 2011, para lo cual se presentan las siguientes cifras al respecto: Un total de \$44, 159,376.71 (Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 71/100) por concepto de ingresos, por otra parte con un total de \$31,295,448.69 (Treinta y un millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 69/100 M. N), quedando un saldo a diciembre de 2011 por una cantidad de \$12,863,928.02 (Doce millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 02/100 M. N).

Posteriormente y después de haber sido analizado se aprueba el punto en mención para quedar asentado en el acta que corresponde.

**4/13/01/12**

Acto seguido se presenta ante este órgano los alcances del programa de capacitación en seguridad impartido por el Ing. José Juan Mucio Chacon, para ello se analizan los datos presentados de los meses de septiembre a diciembre de 2011 teniendo como resultado una meta alcanzada de 270 personas de la base trabajadora, de 240 que se tenían inicialmente programadas.

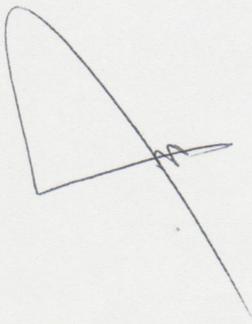
Posteriormente se aprueba el presente informe para quedar asentado en la presente acta.

**BALANCE GENERAL  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
AL 31 DE ENERO 2012**

<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CORTO PLAZO</b>	
CAJA CHICA	\$ -		
BANCOS	\$ 3,771,941.50	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 4,335.72 \$ 4,335.72
IVA POR ACREDITAR	\$ 803,285.87		
DEUDORES DIVERSOS	\$ 9,639,063.97		
	<b>\$ 14,214,291.34</b>		
<b>FIJO</b>		<b>CAPITAL</b>	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 28,753.27	UTILIDAD DE EJ. ANT.	\$ 37,061,455.59
DEPRECIACION EQ.OF	\$ 1,779.23	UT. EJERCICIO	\$ 547,077.49
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 42,314.08		
DEPRECIACION EQ.COMP	\$ 8,600.26		
EQUIPO DE RESCATE	\$ 8,183,018.06		
DEPRECIACION EQ.RESCATE	\$ 267,876.32		
EQUIPO TERRESTRE	\$ 3,875,641.62		
DEPRECIACION EQ.TERRESTRE	\$ 348,154.88		
TERRENO	\$ 403,304.00		
CLINICA FARMACIA	\$ 7,965,608.14		
CENTRAL DE RESCATE	\$ 3,383,065.03		
OTROS	\$ 143,283.95		
	<b>\$ 23,398,577.46</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 37,612,868.80</b>	<b>TOTAL PASIVO+CAPITAL</b>	<b>\$ 37,612,868.80</b>







## PROGRAMA DE SEGURIDAD Y CAPACITACION

Periodo	Ingresos	Egresos	Saldo
2006 A ENERO 2012	\$ 44,785,156.82	\$ 31,374,151.35	\$ 13,411,005.47

**\*NOTA:** CENTRAL TERMoeLECTRICA CARBON II HASTA LA SEMANA 48  
CENTRAL TERMoeLECTRICA JOSE LOPEZ PORTILLO HASTA LA SEMANA 38

\$	3,804,345.35	centro rescate	0.12
\$	7,965,608.14	clinica farmacia	0.25
\$	12,966,282.10	equipo	0.41
\$	4,993,138.81	capacitacion	0.16
\$	1,644,776.95	gastos de operación	0.05
\$	31,374,151.35		1.00







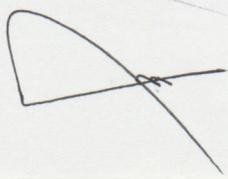
**ESTADO DE RESULTADOS  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

<b>INGRESOS</b>	<b>ACUM ANTERIOR</b>	<b>MES MES ACTUAL</b>	<b>ACUMULADO A LA FECHA</b>
JLP	\$ 3,353,292.89		\$ 3,353,292.89
CARBON II	\$ 5,704,379.34	\$ 565,980.49	\$ 6,270,359.83
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 9,057,672.23</b>	<b>\$ 565,980.49</b>	<b>\$ 9,623,652.72</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>HONORARIOS</b>			
ING. JUAN JOSE MUCIO	\$ 194,671.76	\$ 24,333.97	\$ 219,005.73
LIC. ARMANDO DAVILA			\$ -
LUIS ALFONSO RDZ			\$ -
<b>SUELDOS</b>			
VELADORES	\$ 111,700.00	\$ 10,600.00	\$ 122,300.00
<b>RENTAS</b>			
LOCAL		\$ -	\$ -
<b>GTS DE ADMO Y OPER</b>			
GASTOS DE VIAJE	\$ 11,086.47	\$ 5,723.13	\$ 16,809.60
MANT. EQ. DE TRASN	\$ 12,940.10		\$ 12,940.10
MANT. EQ. DE EDIFI	\$ 177.47		\$ 177.47
MANT. EQ. DE COMPUTO	\$ -	\$ 463.24	\$ 463.24
EQUIPO	\$ 86,174.07		\$ 86,174.07
MANT. EQ. DE OFICINA	\$ 4,106.40		\$ 4,106.40
SEGUROS	\$ 59,691.10		\$ 59,691.10
TELEFONO	\$ 200.00		\$ 200.00
COMBUSTIBLE	\$ 51,033.92	\$ 850.00	\$ 51,883.92
MENSAJERIA	\$ 728.60		\$ 728.60
PAPELERIA	\$ 1,116.00		\$ 1,116.00
LUZ	\$ 39,026.57	\$ 1,715.00	\$ 40,741.57
GASTOS DE ASEO	\$ 565.86		\$ 565.86
NO DEDUCIBLES	\$ 600.00		\$ 600.00
GASTOS DE REPRESENTACION			\$ -
JUNTAS	\$ 3,787.90	\$ 1,627.00	\$ 5,414.90
GASTOS PROMOCIONALES			\$ -
AGUA	\$ 1,198.93	\$ 664.39	\$ 1,863.32
RECARGOS			\$ -
UNIFORMES	\$ 2,276.50		\$ 2,276.50
CAPACITACION			\$ -
ACOND. DE LOCAL			\$ -
RENTAS MOBILIRIO, SONIDOS	\$ 1,624.00		\$ 1,624.00
GASTOS DE IMPORT.			\$ -
PLACAS	\$ 266.00		\$ 266.00
OTROS	\$ 16,207.00		\$ 16,207.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 65,003.99	\$ 48,720.00	\$ 113,723.99
DEPRECIACIONES			\$ -
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 664,182.64</b>	<b>\$ 94,696.73</b>	<b>\$ 758,879.37</b>
<b>UTILIDAD</b>	<b>\$ 8,393,489.59</b>	<b>\$ 471,283.76</b>	<b>\$ 8,864,773.35</b>

4

**BALANCE GENERAL  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CORTO PLAZO</b>	
CAJA CHICA	\$	-		
BANCOS	\$	3,143,174.46	IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 4,335.76 \$ 4,335.76
IVA POR ACREDITAR	\$	803,285.87		
DEUDORES DIVERSOS	\$	9,720,753.56		
<b>FIJO</b>		<b>\$ 13,667,213.89</b>	<b>CAPITAL</b>	
EQUIPO DE OFICINA	\$	28,753.27	UTILIDAD DE EJ. ANT.	\$ 28,196,682.24
DEPRECIACION EQ.OF	\$	1,779.23	UT. EJERCICIO	\$ 8,864,773.35
EQUIPO DE COMPUTO	\$	42,314.08		
DEPRECIACION EQ.COMP	\$	8,600.26		
EQUIPO DE RESCATE	\$	8,183,018.06		<b>\$ 37,061,455.59</b>
DEPRECIACION EQ.RESCATE	\$	267,876.32		
EQUIPO TERRESTRE	\$	3,875,641.62		
DEPRECIACION EQ.TERRESTRE	\$	348,154.88		
TERRENO	\$	403,304.00		
CLINICA FARMACIA	\$	7,965,608.14		
CENTRAL DE RESCATE	\$	3,383,065.03		
OTROS	\$	143,283.95		
		<b>\$ 23,398,577.46</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 37,065,791.35</b>	<b>TOTAL PASIVO+CAPITAL</b>	<b>\$ 37,065,791.35</b>

**BALANCE GENERAL  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
AL 31 DE MARZO DE 2012**

**ACTIVO  
CIRCULANTE**

CAJA CHICA \$  
BANCOS \$ 5,834,067.38  
IVA POR ACREDITAR \$ 803,285.87  
DEUDORES DIVERSOS \$ 9,204,501.23

**FIJO**

EQUIPO DE OFICINA \$ 28,753.27  
DEPRECIACION EQ.OF \$ 1,779.23  
EQUIPO DE COMPUTO \$ 96,408.41  
DEPRECIACION EQ.COMP \$ 8,600.26  
EQUIPO DE RESCATE \$ 8,186,498.06  
DEPRECIACION EQ.RESCATE \$ 267,876.32  
EQUIPO TERRESTRE \$ 3,875,641.62  
DEPRECIACION EQ.TERRESTRE \$ 348,154.88  
EQUIPO MEDICO \$ 99,277.53  
TERRENO \$ 403,304.00  
CLINICA FARMACIA \$ 7,965,608.14  
CENTRAL DE RESCATE \$ 3,383,065.03  
OTROS \$ 143,283.95

**TOTAL ACTIVO**

\$ 39,397,283.80

**PASIVO  
CORTO PLAZO**

IMPUESTOS POR PAGAR \$ 26,352.20 \$ 26,352.20

**CAPITAL**

UTILIDAD DE EJ.ANT. \$ 37,061,455.59

UT. EJERCICIO \$ 2,309,476.01

\$ 39,370,931.60

**TOTAL PASIVO+CAPITAL**

\$ 39,397,283.80

0.00







**ESTADO DE RESULTADOS  
PROGRAMA DE SEGURIDAD  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2012**

<b>INGRESOS</b>	ACUM ANTERIOR	MES MES ACTUAL	ACUMULADO A LA FECHA
JLP	\$ 891,371.88	\$ 227,646.84	\$ 1,119,018.72
CARBON II	\$ 1,023,964.31	\$ 542,885.35	\$ 1,566,849.66
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,915,336.19</b>	<b>\$ 770,532.19</b>	<b>\$ 2,685,868.38</b>

**EGRESOS**

**HONORARIOS**

ING. JUAN JOSE MUCIO	\$ 48,667.93	\$ 24,333.96	\$ 73,001.89
MARIA MARGARITA GARCIA	\$ -	\$ 17,033.78	\$ 17,033.78
ELPIDIO GONZALEZ	\$ -	\$ 48,181.25	\$ 48,181.25
VICTOR MANUEL CHAVARRIA	\$ -	\$ 34,067.54	\$ 34,067.54
JOSE H. TREVIÑO BARRIOS	\$ -	\$ 24,333.96	\$ 24,333.96

**RENTAS**

LOCAL	\$ -	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00
-------	------	-------------	-------------

**GTS DE ADMO Y OPER**

GASTOS DE VIAJE	\$ 1,600.57	\$ 2,199.97	\$ 3,800.54
MANT. EQ. DE TRASN	\$ 2,403.00	\$ 179.85	\$ 2,582.85
MANT. EQ. DE EDIFI	\$ -	\$ -	\$ -
MANT. EQ. DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -
EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -
MANT. EQ. DE OFICINA	\$ -	\$ -	\$ -
SEGUROS	\$ 17,703.46	\$ -	\$ 17,703.46
TELEFONO	\$ -	\$ -	\$ -
COMBUSTIBLE	\$ 15,650.02	\$ 9,050.00	\$ 24,700.02
MENSAJERIA	\$ -	\$ 280.00	\$ 280.00
PAPELERIA	\$ 1,758.80	\$ 2,274.53	\$ 4,033.33
LUZ	\$ 5,470.00	\$ 2,416.00	\$ 7,886.00
GASTOS DE ASEO	\$ 1,102.00	\$ -	\$ 1,102.00
NO DEDUCIBLES	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ -	\$ -	\$ -
JUNTAS	\$ 2,525.10	\$ 2,511.09	\$ 5,036.19
GASTOS PROMOCIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
AGUA	\$ 651.00	\$ 192.56	\$ 843.56
RECARGOS	\$ -	\$ -	\$ -
UNIFORMES	\$ -	\$ -	\$ -
CAPACITACION	\$ -	\$ -	\$ -
ACOND. DE LOCAL	\$ -	\$ -	\$ -
RENTAS MOBILIRIO, SONIDOS, ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE IMPORT.	\$ -	\$ -	\$ -
PLACAS	\$ 7,566.00	\$ -	\$ 7,566.00
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 68,000.00	\$ 33,040.00	\$ 101,040.00

**TOTAL EGRESOS**      \$ 173,097.88      \$ 203,294.49      \$ 376,392.37

**UTILIDAD**              \$ 1,742,238.31      \$ 567,237.70      \$ 2,309,476.01

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right side of the page, including a large blue scribble, a signature in black, and another signature in black at the bottom right.

**5/13/01/12**

Acto seguido se presenta a esta comisión lo relativo a los cursos de capacitación en seguridad para el periodo de 2012 en su primera etapa, contemplando los objetivos y alcances, distribución de operaciones, áreas de capacitación, catalogo de cursos para el año 2012, programación de instructores, programación de los cursos para la base trabajadora y mandos medios, todo ello en función de los requerimientos y certificaciones que solicita la Secretaria del Trabajo y Previsión Social atendiendo y las Normas Oficiales Mexicanas 032 y 023 respectivamente, para este punto se establece la prioridad para la impartición de los cursos a los trabajadores para minas subterráneas y posteriormente a minas de cielo abierto.

Así mismo se propone por parte de esta comisión ampliar el número de temas de así requerirse, todo ello con el ánimo de enriquecer los cursos de capacitación en seguridad.

Como punto aclaratorio se manifiesta en la presenta reunión dar prioridad a la impartición de cursos de capacitación en seguridad a los proveedores de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y agremiados de ambas uniones productoras de carbón (UNPC y UMPC), y de ser posible de acuerdo a la capacidad y posibilidades, ampliar el alcance para beneficiar con este servicio a aquellos productores de carbón que no se encuentren afiliados a las Asociaciones anteriormente mencionadas.

Acto seguido y después de haber sido sometidos los diferentes puntos para su análisis en lo particular, se aprueba en contenido y forma de su presentación.

**6/13/01/12**

Atendiendo la necesidad y de acuerdo al objeto para el que fue creado el Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera del Estado de Coahuila y con el ánimo de dar seguimiento a los cursos de capacitación en seguridad se presenta a este órgano deliberativo la información relativa al presupuesto de egresos para el ejercicio 2012 que se ha de aplicar, por lo que el Lic. Rogelio Sánchez González Vocal Ejecutivo Del FOGAMICO en su carácter de administrador de dicho programa manifiesta que para este rubro se ha de aplicar un total de \$1, 818,234.28 (Un millón ochocientos dieciocho mil doscientos treinta y cuatro pesos 28/100 M. N), integradas en los diferentes partidas para su operación.

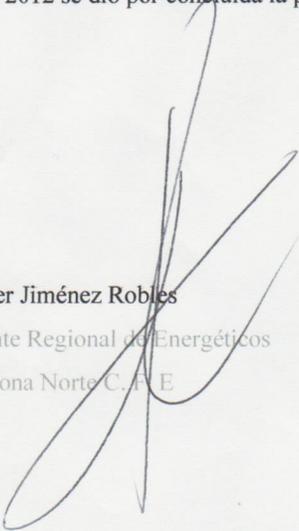
Posteriormente y después de haber sido analizado en lo particular, se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

**7/13/01/12**

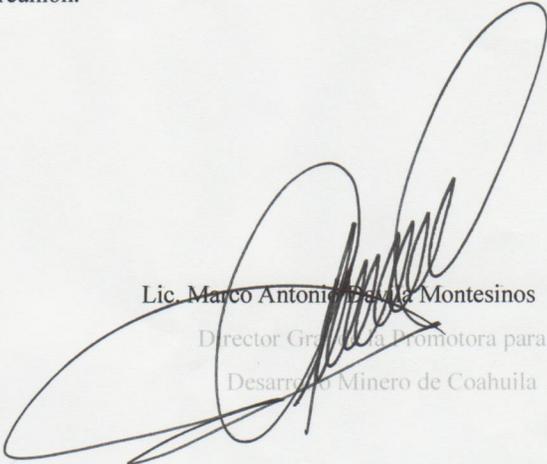
Se establece como punto de acuerdo que las sesiones de esta comisión serán el segundo miércoles de cada mes.

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán validas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Sabinas, Coahuila siendo las 13:28 horas del día viernes 13 de Enero de 2012 se dio por concluida la presente reunión.



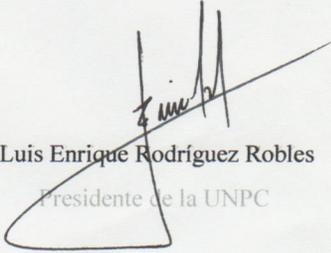
Ing. Javier Jiménez Robles  
Subgerente Regional de Energéticos  
Zona Norte C.F.E.



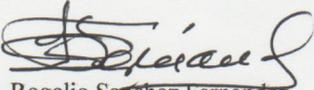
Lic. Marco Antonio De la Montesinos  
Director General Promotora para el  
Desarrollo Minero de Coahuila



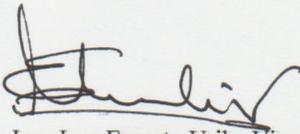
Lic. Hugo Jaime García Ballesteros  
Presidente de la UMPC



Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles  
Presidente de la UNPC



Lic. Rogelio Sánchez Fernández  
Vocal Ejecutivo del FOGAMICO



Ing. Jose Ernesto Uribe Vieyra  
Administración General de Minería

## REUNION DEL SUBCOMITE DE SEGURIDAD DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE CARBON DE LA REGION CARBONIFERA.

En la Ciudad de Sabinas, Coahuila siendo las 13:00 horas del día 10 de Febrero de 2012, en las instalaciones del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, Ubicado en Calle Altamirano S/N Colonia Reynera de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, se dio cita la el Subcomité de Seguridad designado para el Programa de Seguridad en la Explotación y Comercialización de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Lic. Hugo Jaime García Ballesteros, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, Director General de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Rogelio Sánchez Fernández Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 26 de Noviembre de 2009.

Después de comprobar la asistencia de los miembros pertenecientes a la Comisión Especial creada para establecer los acuerdos pertinentes relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos a resolver en materia de seguridad, por lo que se establecen los siguientes:

### ACUERDOS

**1/10/02/12**

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 13 de enero del año 2012 de la reunión anterior y sus respectivos acuerdos, por lo que después de ser leída y analizada en lo particular se procede a ser aprobada para quedar asentado en la presenta acta.

**2/10/02/12**

Se presentan al Subcomité de Seguridad el estado que guardan las finanzas del Programa de Seguridad en la Extracción y Comercialización del Carbón Producido en la Carbonífera mediante el análisis y detalles arrojados por los estados financieros al 31 de enero del año 2012:

#### **Del balance general:**

Un total de activo circulante por \$14, 214,291.34 (Catorce millones doscientos catorce mil doscientos noventa y un pesos 34/100 M. N), con un activo fijo de \$ 23,398,577.46 (Veintitrés millones trescientos

noventa y ocho mil quinientos setenta y siete pesos 46/100 M. N) impuestos por pagar de \$4,335.72 (Cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 72/100 M. N), un capital de \$37,608,533.08 (Treinta y siete millones seiscientos ocho mil quinientos treinta y tres pesos 08/100 M. N).

**Del estado de resultados:**

Dentro del estado de resultados para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 del mismo de 2012 se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos por la cantidad de \$625,780.11 (Seiscientos veinticinco mil setecientos ochenta pesos 11/100 M. N) por concepto de recursos ingresados del Programa de Seguridad que remiten a este Fondo las Centrales Termoeléctricas de Comisión Federal de Electricidad.

En el apartado de egresos las cifras al referido periodo se reflejaron en las cantidades siguientes: un total de \$78,702.62 (Setenta y ocho mil setecientos dos pesos 62/100 M. N) quedando un remanente al cierre del ejercicio del mes de enero del año en curso por una cantidad de \$547,077.49 (Quinientos cuarenta y siete mil setenta y siete pesos 49/100 M. N).

De todo lo anterior y después de haberse sometido para su análisis correspondiente, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presenta acta.

**3/10/02/12**

Acto seguido se presenta el historial General y comportamiento de ingresos y egresos del Programa de Seguridad del periodo 2006 a enero de 2012 arrojando las siguientes cifras: Un total de \$44, 785,156.82 (Cuarenta y cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta y seis pesos 82/100) por concepto de ingresos, se reflejan así mismo un total de \$ 31,374,151.35 (Treinta y un millones trescientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 35/100 M. N) que representan los gastos efectuados en los rubros de Clínica Farmacia, Centro de Rescate, Equipo, Capacitación y Gastos de Operación del Programa de Seguridad, quedando un saldo al 31 de enero del año en curso por una cantidad de \$13,411,005.47 (Trece millones cuatrocientos once mil cinco pesos 47/100 M. N).

Posteriormente y después de haber sido analizado se aprueba por unanimidad el punto en mención para quedar asentado en la presente acta.

**4/10/02/12**

Como referencia a lo asentado mediante acuerdo 5/13/01/12 relativo a la operación de los cursos de capacitación del programa de seguridad aprobado por este Subcomité para el ejercicio 2012, se presentaron las acciones implementadas como parte de su primera etapa para lo cual se somete a consideración de este órgano los siguientes avances:

1. Contratación de 4 instructores certificados ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.
2. Revisión de los contenidos y solicitud de registro de 49 cursos ante la Secretaria del Trabajo.
3. Diseño de la base de datos que contiene información respectiva de los trabajadores y sus familias.

Manifiesta la Unión Nacional de Productores de Carbón que con fechas actuales la STyPS ha adecuado algunos cursos y se han adecuado para implementarlos de acuerdo a los lineamientos que solicitan para sus revisiones, por lo que solicitan se haga la revisión respectiva del programa de cursos de capacitación para que se actualicen y se implementen debidamente. Se comprometen así mismo ambas uniones para que en la medida posible se coordinen los departamentos de ingeniería conjuntamente con la ST y PS para dar solución a las actualizaciones correspondientes de los cursos actualizados.

Después de haberse sometido para su análisis se aprueba de manera unánime.

**5/10/02/12**

Como parte de las actividades de los cursos de capacitación y sus mecanismos de control y acreditación se somete a consideración de este Subcomité, la adquisición de una impresora y consumibles para la elaboración de credenciales con la intención de expedirlas a fin de que el trabajador pueda acreditar la certificación respectiva de los cursos de seguridad, así mismo se presenta un modelo de la credencial que portaran los trabajadores que agoten los cursos de capacitación en seguridad.

Sugieren además que en la credencial que se deba expedir se inscriba la leyenda que acredita el curso con referencia a la norma oficial mexicana 032 y 023 relativas a minas de carbón.

Posteriormente y después de haberse sometido a la consideración del Subcomité de Seguridad, se aprobó por unanimidad para quedar asentado en la presente acta.

**6/10/02/12**

Para cumplir debidamente con las normas y lineamientos ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social de acuerdo a lo previsto por los procedimientos para el registro para la obtención del registro de capacitador externo certificado, se propone a consideración de este Subcomité, solicitar ante esa Secretaria el registro para que el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila pueda operar como Agente Capacitador Externo mediante la expedición de la debida constancia.

Acto seguido y después de haber sido sometidos los diferentes puntos para su análisis en lo particular, se aprueba en contenido y forma de su presentación.

**7/10/02/12**

Así mismo el Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, Director General de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila (PRODEMI), expresó que con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de capacitación y acorde a la participación que tiene en este Subcomité de Seguridad emanado del Convenio General, respalda y propone a consideración de este Órgano deliberativo la aprobación para que ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la PRODEMI solicite la constancia de acreditación y certificación como agente capacitador externo y colaborar paralelamente con las tareas y actividades encaminadas a fortalecer la seguridad en materia de minería, comenta además que todo ello estará en función y apegado al cumplimiento del objeto que mediante el decreto respectivo de creación de la Promotora prevé, tal es el caso en lo particular el de aplicar programas de fortalecimiento respecto a la capacitación y asistencia técnica a la industria minera estatal.

Posteriormente se aprueba de forma unánime para quedar asentado en la presente acta.

**8/10/02/12**

Respecto a las instalaciones construidas para el proyecto Central de Rescate se propone a consideración de este Subcomité la concentración de las diferentes áreas del Programa de Seguridad, en el caso en particular lo concerniente al área de capacitación y cuadrillas de rescate, todo ello con la finalidad de aprovechar y buscar la mejor funcionalidad del inmueble en mención.

Posteriormente se propone en el mismo sentido, establecer el inmueble con el nombre de "Centro de Seguridad y Capacitación Minera".

Acto seguido y después de haberse sometido a la votación respectiva, se aprueba por unanimidad para quedar asentado en la presente acta.

**8/10/02/12**

Se presenta ante este Subcomité de Seguridad por parte del Administrador del Programa Lic. Rogelio Sánchez Fernández, la propuesta para contratación por honorarios de servicios profesionales al Coordinador de las cuadrillas de rescate, que tendrá funciones de proponer a los integrantes de cuadrilla de rescate, previa autorización y consulta con las áreas de ingeniería de ambas uniones y de este Subcomité, establecer la capacitación para el uso y mantenimiento de los equipos que se tienen y se adquieran a futuro, vincularse con las instituciones privadas (MICARE y MIMOSA) que tengan experiencia en el área de rescate, coordinar simulacros, establecer los protocolos de reacción ante posibles contingencias, programar la capacitación de los integrantes de la cuadrilla en los diferentes temas relacionados con primeros auxilios y situaciones de emergencia todo ello con la finalidad de dar seguimiento y empezar la operación de las cuadrillas.

Se manifiesta además que para la contratación se deberá estar sujeto a la búsqueda de un perfil que para el caso en particular se designa al Ing. José Ernesto Uribe Vieyra para que se contacte con el jefe de departamento de seguridad de MICARE para solicitar un perfil para la coordinación de las cuadrillas de rescate.

Además somete en ese mismo sentido para su consideración la propuesta para la contratación por honorarios de servicios profesionales al médico que apoyara en las labores correspondientes del Programa de seguridad en sus dos vertientes, que será para cuadrillas de rescate y cursos de capacitación. Además se manifiesta que el médico deberá presentar a consideración el equipo médico indispensable para iniciar labores y en su caso acreditar los cursos requeridos por la STyPS para el desempeño.

Posteriormente y haciendo referencia a la necesidad para la operación respectiva del lugar que será sede del programa de seguridad, propone y somete a consideración del Subcomité la contratación de personal, en el caso particular una secretaria y una persona auxiliar de intendencia y labores diversas, comenta además que de acuerdo a lo que marca la ley y a las circunstancias en las que prestara el servicio el personal mencionado, solicita que se contraten con las prestaciones mínimas de ley, ya que será personal que estará de planta en dicho inmueble.

Posteriormente y después de haber sido analizado en lo particular, se aprueba por unanimidad en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

**8/10/02/12**

Posteriormente se presenta ante este Subcomité cotizaciones para la construcción de acceso del Centro de Seguridad y Capacitación Minera, pavimentación del mismo, bodega para equipo y equipo médico, para lo cual se autoriza un respaldo presupuestal de inversión inicial por un monto de \$2, 500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M. N).

Quedando todos los puntos resueltos a tratar dentro de la sesión de esta Comisión Especial y aprobando cada una de las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, queda asentada en la presente acta, las cuales serán validas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Sabinas, Coahuila siendo las 14:30 horas del día viernes 10 de Febrero de 2012 se dio por concluida la presente reunión.

## REUNION DE LA COMISION ESPECIAL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA EXPLOTACION Y EXTRACCION DE CARBON DE LA REGION CARBONIFERA.

En la Ciudad de Sabinas, Coahuila siendo las 12:00 horas del día 13 de Enero de 2012, en las instalaciones del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, Ubicado en Calle Altamirano S/N Colonia Reynera de la Ciudad de Sabinas, Coahuila, se dio cita la Comisión Especial designada para el Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se contó con la presencia del Ing. Javier Jiménez Robles, Subgerente Regional de Energéticos Zona Norte de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Hugo Jaime García Ballesteros, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C, Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, Lic. Marco Antonio Dávila Montesinos, Director General de la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra en representación de la Administración General de Minería, y el Lic. Rogelio Sánchez Fernández Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, todos miembros de la Comisión integrada mediante el convenio celebrado entre la Comisión Federal de Electricidad, Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y el Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila en fecha de 26 de Noviembre de 2009.

Después de comprobar la asistencia de los miembros pertenecientes a la Comisión Especial creada para establecer los acuerdos pertinentes relativos al Programa de Seguridad en la Explotación y Extracción de Carbón de la Región Carbonífera, se procede a iniciar con los puntos a resolver en materia de seguridad, por lo que se establecen los siguientes:

### ACUERDOS

1/13/01/12

Se procedió a dar lectura a la minuta con fecha de 6 de Julio del año 2011 de la reunión anterior y sus respectivos acuerdos, por lo que después de ser leída y analizada en lo particular se procede a ser aprobada para quedar asentado en la presenta acta.

2/13/01/12

Previo al estudio y análisis del estatus que guarda el Programa de Seguridad a fecha actual, se detalló en este apartado los estados financieros al cierre correspondientes del ejercicio 2011, mediante el Balance General y su Estado de Resultados al 31 de diciembre del año en mención, reflejando cifras en los siguientes apartados: un total de activo circulante por \$13,667,213.89 (Trece millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos trece pesos 89/100 M. N), con un activo fijo de \$ 23,398,577.46 (Veintitrés millones trescientos noventa y ocho mil quinientos setenta y siete pesos 46/100 M. N) impuestos por

